

Altia Consultores, S.A.

1 de diciembre de 2022

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, “Altia”) elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

El 30 de noviembre de 2022 el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el pago de un dividendo a cuenta de los resultados individuales de la Compañía del ejercicio 2022. El pago del dividendo se efectuará el 13 de diciembre de 2022 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 12 de diciembre de 2022.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	7 diciembre de 2022
Ex-date	9 diciembre de 2022
Record date	12 diciembre de 2022
Fecha de devengo	12 diciembre de 2022
Fecha de pago del dividendo	13 diciembre de 2022
Dividendo bruto total	1.650.764,40 €
Acciones con derecho a dividendo	6.878.185
Importe íntegro (euros/acción)	0,24000000 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,04560000 €
Importe neto (euros/acción)	0,19440000 €

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.